

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DATATUR4CV)” TCV 10/20.

Por Resolución de fecha 8 de septiembre de 2020, se ha aprobado el expediente relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DATATUR4CV)” TCV 10/20, y se ha dispuesto iniciar los trámites correspondientes encaminados a la adjudicación del contrato por procedimiento abierto, tramitación urgente y sujeto a regulación armonizada.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326.4 de la LCSP, los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

VISTA la propuesta de designación de miembros de la Mesa de Contratación del Director de Turisme Comunitat Valenciana de 9 de septiembre de 2020.

VISTO el expediente de contratación de referencia y en uso de las competencias que me confiere el artículo 31.2, apartado d) del Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística, en relación con el Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las conselleries de la Generalitat (DOGV núm. 8590, de 12.07.2019), y con el Decreto 151/2018, de 21 de septiembre, del Consell, de nombramiento como Secretario Autonómico de Turisme (DOGV 24/09/2018)

RESUELVO

Primero. Disponer la constitución de la Mesa en el procedimiento de adjudicación del contrato relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DATATUR4CV)” TCV 10/20, y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

PRESIDENCIA TITULAR: Javier Solsona Monzonís, Jefe del Área de Formación Turística.

PRESIDENCIA SUPLENTE: Carmen Sahuquillo Caplliure, Jefa del Área de Márqueting y Producto Turístico.

SECRETARIO TITULAR: José María Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación.
SECRETARIO SUPLENTE: Ana Amparo Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.

SECRETARIO SUPLENTE 3º: Javier Sanfélix Ballester, Técnico jurídico del Servicio Jurídico y de Contratación.

SECRETARIA SUPLENTE 4ª: M.ª Isabel Fernández Salomón, Técnico Jurídico y de Asuntos Europeos, Servicio Jurídico y de Contratación.

VOCAL 1 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL ECONÓMICO PRESUPUESTARIO: Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Programación y Gestión Económica.

VOCAL 1 SUPLENTE: Ana Esteve Crespo, Técnica del Servicio Programación y Gestión Económica.

VOCAL 2 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO: Ascensión Cabo Irazo, Abogada Coordinadora de la Abogacía General de la Generalitat en Presidencia.

VOCAL 2 SUPLENTE: Abogado/a Abogacía General Generalitat en Presidencia.

VOCAL 3 TITULAR: Juan Vila-Belda Martí, Jefe de la Unidad de Competitividad.

VOCAL 3 SUPLENTE: Mayte Carbonell Catalá , Jefa unidad de informática.

VOCAL 4 TITULAR: Sergio Bellentani Cid, Jefe de Servicio de Producto y Territorio.

VOCAL 4 SUPLENTE: Juan Antonio Muñoz Ferrando, Jefe del Servicio de Promoción Turística.

Segundo. Ordenar la publicación de la designación en el perfil del contratante, a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA